



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



DIPUTADO RICARDO MONREAL; RECIBE A TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA ATENDER SUS DEMANDAS

El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó que se reunió con trabajadores del Poder Judicial de la Federación, para atender sus demandas laborales. Los recibimos con respeto y con atención, los escuchamos, esa es nuestra obligación. Los acompañaremos en sus demandas y en sus reclamos, para que no se les disminuyan sus salarios y no se ponga en riesgo su estabilidad laboral. Hay que garantizarles que no serán despedidos, ni puestos en riesgo sus trabajos, sino darles estabilidad que esa es la intención. **Monreal Ávila** se pronunció por buscar caminos de entendimiento racional, ya que con la confrontación no se soluciona

nada. Es la primera reunión que se tiene con trabajadores de este Poder, previamente ya se ha reunido con jueces y con magistrados. Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) inconformes con la reforma constitucional en ese ámbito realizarán mesas de diálogo a partir de la próxima semana con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**, en las cuales se abordará el respeto a sus derechos laborales. Al salir del encuentro que tuvieron con **Ricardo Monreal**, trabajadores del PJF saludaron el inicio de los contactos con el coordinador de la bancada de Morena y el hecho de que externara su respeto por su derecho a manifestarse contra la reforma judicial. Celebramos que dio una apertura a establecer mesas de diálogo con los más de 55 mil trabajadores de los 32 circuitos unidos, para el respeto de nuestros derechos. Nos ofreció diálogo y empezamos la próxima semana, indicó **Irma Elizabeth Monzón**, secretaria de tribunal e integrante del Comité de Diálogo de la coalición 32 Circuitos Unidos. Asimismo, nos manifestó el respeto que tiene hacia la manifestación legítima que hemos emprendido los trabajadores del PJF, nos reconoció ese derecho y ese respeto a manifestarnos pacíficamente, como lo hemos venido haciendo. Respecto a que si los trabajadores confían en la palabra del diputado **Ricardo Monreal** y en los acuerdos a los que puedan llegar con él, **Irma Elizabeth** respondió: Existe voluntad de su parte, así lo advertimos, y los trabajadores del PJF lo que estamos pidiendo es diálogo. Hemos tocado puertas, y esta que se nos abre, vamos a tomarla para empezar a trabajar. El diálogo probablemente se lleve a cabo en la Cámara de Diputados, y en él estará presente una comisión de los trabajadores para exponer su pliego petitorio. En el encuentro, les expusimos que somos personas que hemos entregado la vida a la institución, a la justicia, por defender los derechos humanos de las personas. Hay familias atrás de los 55 mil trabajadores. Nosotros trabajamos, llevamos el sustento a cada una de nuestras casas y lo que estamos pidiendo es respeto para nosotros y nuestras familias. Por su parte **Ricardo Monreal** aseguró que los trabajadores descontentos con la reforma judicial no serán despedidos, ni se disminuirán sus salarios ni se pondrá en riesgo su estabilidad laboral. Podrán continuar laborando en los juzgados de distrito, en los tribunales de circuito, en la Corte y en el Consejo de la Judicatura.

CLAUDIA SHEINBAUM; EL OBJETIVO DE LA REFORMA ES HOMOLOGAR LA CONSTITUCIÓN CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE AMPARO

La Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Claudia Sheinbaum Pardo**, defendió la reforma, argumentando que el objetivo es homologar la Constitución con el artículo 61 de la Ley de Amparo, que ya establece 23 casos en los que el juicio de amparo no procede, entre ellos, las reformas constitucionales. La idea es fortalecer la Ley de Amparo pasando lo que ya está en la ley a la Constitución. Con esta decisión de Morena, se busca evitar un enfrentamiento político y legal en torno a la modificación del artículo primero, aunque el debate sobre la reforma continúa en el Senado con la revisión de los artículos restantes.

PRESIDENTE DEL SENADO GERARDO FERNANDEZ NOROÑA; HACE UN LLAMADO A INTEGRANTES DE LA SCJN PARA ACTUAR CON RESPONSABILIDAD

El presidente del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, hizo nuevamente un llamado a los integrantes del Poder Judicial, particularmente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que actúen con responsabilidad y pongan en orden a los trabajadores, porque es muy grave que se hayan registrado agresiones en contra de las y los jueces que decidieron regresar a sus labores. Consideró que la resolución del



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que el Instituto Nacional Electoral continúe con la organización de la elección, por voto popular, de jueces, ministros y magistrados, ratifica que no hay ninguna autoridad que pueda detener este proceso electoral. **Fernández Noroña** solicitó a los integrantes del Poder Judicial que hagan la tarea que les corresponde, porque no hay poder sobre la tierra que pueda detener la elección de personas juzgadoras el primer domingo de junio de 2025. Insistió en que con la iniciativa que suscribió con los coordinadores parlamentarios de Morena, **Adán Augusto López Hernández**, en el Senado, y **Ricardo Monreal Ávila**, en la Cámara de Diputados, lo único que se busca es incluir en la Constitución Política el texto del artículo 61, fracción I, de la Ley de Amparo. Ello, aseguró el presidente de la Mesa Directiva, para dejar en claro que no procede el juicio de amparo cuando se trate de reformas constitucionales. **Gerardo Fernández Noroña** confirmó que el dictamen sobre esta iniciativa no incluirá los cambios propuestos al artículo 1 de la Carta Magna; que fue aprobado por las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos. Además, retó a cualquier jurista y a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña Hernández**, para que demuestre en qué parte de la Constitución está establecido que el Poder Judicial puede revisar una reforma constitucional. El senador asentó que nadie puede revisar una decisión del Constituyente Permanente, y la reforma constitucional sobre el Poder Judicial fue aprobada en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados por mayoría calificada, es decir, dos terceras partes de sus miembros presentes, así como en la mayoría de los congresos locales. Incluso, el artículo 136 de la Constitución establece claramente que el único que puede modificar alguna cosa incorrecta en el marco constitucional es el soberano, que es el pueblo. Reiteró que el corazón de la discusión es la elección de las personas juzgadoras en junio de 2025, pero el Poder Judicial se niega a reconocer que ya es un mandato constitucional y que el pueblo tiene derecho a elegir a jueces, ministros y magistrados.

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; PROPUESTA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL ES RETIRADA EN PARTE, LA INICIATIVA SE CENTRARÁ EN EL AMPARO

El coordinador de Morena en el Senado, **Adán Augusto López Hernández**, señaló que la bancada de Morena retirará la propuesta de modificar el artículo primero de la Constitución en la iniciativa de reforma que busca blindar las adiciones o cambios constitucionales de impugnaciones legales. La decisión se tomó tras analizar la conveniencia jurídica y política de debatir este tema en el contexto actual. **Adán Augusto López** explicó que el retiro de la modificación se realizará durante el transcurso del día. Sopesamos si políticamente era conveniente entrar en estos momentos en un debate relativo a lo que habíamos propuesto en el artículo primero de la constitución y una de las reservas que vamos a proponer y seguramente retiraremos es la propuesta en cuanto a la modificación del artículo primero. Asimismo aclaró que la reforma se limitará ahora a los artículos 103, 105 y 107 de la Constitución, que regulan aspectos clave del juicio de amparo y los mecanismos de control constitucional. La intención, es trasladar a la Constitución lo que ya se encuentra establecido en la Ley de Amparo, específicamente sobre la improcedencia del juicio de amparo en el caso de reformas constitucionales. La iniciativa de Morena busca garantizar la supremacía constitucional, evitar que las reformas a la Constitución sean impugnadas o revisadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como en el caso del llamado Plan C, que propone la elección popular de jueces.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; ILUMINACION DEL SENADO EN COLOR NARANJA POR EL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION

La senadora **Ana Lilia Rivera Rivera**, del Grupo Parlamentario Morena, informó que en próximas fechas presentará las iniciativas para expedir las leyes de Agroecología y de Bioinsumos, además de que trabajará en la elaboración del Reglamento de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. En la reinstalación del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, cuyo Capítulo México coordina la senadora, explicó que la normatividad de agroecología va en concordancia con los planes que la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha hecho en materia de soberanía alimentaria. La presidenta ha anunciado que la soberanía alimentaria se sostendrá en agroecología, distribución sana de alimentos, educación de la alimentación y, por lo tanto, nos ha llamado para crear esta ley de agroecología. En lo que respecta a la ley de Bioinsumos, **Ana Lilia Rivera Rivera** detalló que se busca incluir ese concepto en la normatividad mexicana, para que el Estado pueda comprar y proveer insumos que no sean tóxicos, como los agroquímicos, y así generar una agricultura responsable con el ambiente. Sostuvo que el Reglamento de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible es indispensable para la implementación de esta norma recientemente creada y que no se convierta en letra muerta. En el encuentro de reinstalación del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe, que conjunta el trabajo de legisladores para garantizar la alimentación en esta región,



representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), participaron desde Roma y reconocieron los avances que México ha hecho en esta materia. **Lina Polh Linares**, representante de la FAO México, celebró que el hambre haya disminuido 18 por ciento en América latina y el Caribe de 2018 a 2023, en buena parte por el esfuerzo de nuestro país en los últimos seis años respecto al combate a la pobreza. **Luis Lobo Guerra**, oficial técnico de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre, de la FAO, sostuvo que los parlamentos de los países tienen un papel relevante en la creación de leyes para combatir el hambre, y celebró que el Congreso de la Unión haya cumplido con esa meta al incluir en 2011 la obligación del Estado de garantizar la alimentación en la Carta Magna. Posterior al evento, y en el marco del Día Mundial de la Alimentación que se conmemora el 16 de octubre de cada año, el interior del Senado de la República se iluminó de naranja, color alusivo a esta causa. La senadora **Ana Lilia Rivera**, quien encabezó este acto, destacó que México ya no está en la lista de países con hambre, gracias a la transformación que vive el país, pero ahora se tiene que lograr que los mexicanos no tengan mala alimentación, ya no queremos obesidad en los niños ni en los adultos, no queremos muertes que se pudieron prevenir con la sana alimentación. También participó la representante de la UNICEF quien también celebró los trabajos realizados en esta comisión, y su seguimiento. La senadora **Ana Lilia Rivera** además de ser una mujer inteligente, de muy buen carácter, es una mujer que sabe escuchar y que se presta al diálogo, no la pierdan de vista.

DIPUTADA NOEMÍ LUNA; DENUNCIAN DIPUTADOS DEL PAN PERSECUCIÓN JUDICIAL POR PARTE DE LA CNDH POR MANIFESTARSE CONTRA LA INACCIÓN DE ESTE ORGANISMO EN TORNO A LA REFORMA JUDICIAL

Noemí Luna Ayala, coordinadora del grupo parlamentario del PAN en San Lazaro, señaló que las diputadas y diputados del PAN, reprobaron que hasta el momento la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) no se haya pronunciado y ejercido su facultad de presentar controversia constitucional en contra de la reforma al Poder Judicial. Asimismo, reprocharon que, luego de que diputadas y diputados panistas se manifestaran y clausuraran simbólicamente la CNDH, se les acusara de haber dañado la fachada del inmueble. Venimos a hacer un reclamo a la CNDH, que debería ser un organismo autónomo, y que se ha vuelto parte de un gobierno totalmente autoritario. Fuimos una comisión de diputadas y diputados a clausurar simbólicamente la CNDH porque no se ha pronunciado con ninguna acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial, y como respuesta obtuvimos la intentona de censura, de acallar las voces de la oposición, de una ilegalidad más porque nos mandaron citatorios judiciales porque presuntamente dañamos la fachada de la CNDH. La líder parlamentaria señaló que México ya vive fuera del Estado de derecho y de un régimen constitucional, donde se intenta callar a todas y todos los opositores, los legisladores, los manifestantes y los medios de comunicación. Cuestionó que ahora Morena impulse una reforma constitucional para eliminar los controles y eso es grave; es un momento sin precedentes en el país.

DIPUTADO ELÍAS LIXA; SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL PONE EN EVIDENCIA QUE CON ACTUAL MARCO JURÍDICO SE PUEDE ELIMINAR REFORMA JUDICIAL

El diputado **Elías Lixa Abimerhi** (PAN) afirmó que una eventual iniciativa en materia de supremacía constitucional para impedir acciones de inconstitucionalidad y juicios de amparo, evidencia que con el marco jurídico que actualmente nos rige se puede eliminar la reforma al Poder Judicial. Me parece que es la confesión de parte más evidente que podemos encontrar. Si ellos como partido necesitan reformar la Constitución para que el Poder Judicial no pueda entrar a este tipo de controversias. Entonces, lo que tenemos realmente, es que el Poder Judicial, con la Constitución y con la ley vigente, puede entrar a las controversias y a las acciones de inconstitucionalidad en las reformas que se están tratando. Consultado sobre una iniciativa que impulsará Morena para reformar los artículos 105 y 107 de la Constitución Política para reafirmar la supremacía constitucional del poder reformador ante las resoluciones de los juzgadores, **Lixa Abimerhi** dijo que en el futuro se tendrán que resolver y discutir las reformas que se presenten, pero en el presente tenemos que asumir el marco jurídico que nos rige, y eso implica la posibilidad de que esta reforma sea desaparecida en términos reales por el Poder Judicial. Si están queriendo hacer reformas para evitarlo, es porque hoy el marco jurídico a todas luces lo permite. Aseguró que queda al descubierto que ellos ya mismo admiten que el marco jurídico permite lo que una y otra vez han dicho que no se puede. Y es que el Poder Judicial está en plenas facultades para revisar el tema que hoy les causa tanta polémica y que los ha llevado una serie de desacatos. Lamentó que Morena busque convertir al Poder Judicial prácticamente en una tercera Cámara parlamentaria. La justicia no es un asunto de representación de los partidos políticos, es el último dique para que las y los mexicanos podamos vivir con libertad.



DIPUTADO MARIO ZAMORA; PRI FUE QUIEN INICIÓ LOS PROGRAMAS SOCIALES Y VAMOS A VOTAR A FAVOR DE ELLOS

El diputado **Mario Zamora Gastélum**, afirmó que el PRI fue quien inició los programas sociales, fue el primer partido político que como gobierno de México hizo una política social, los implementó, los creó y los llevó a cabo beneficiando a millones de mexicanos. El legislador priista reiteró que el voto de la bancada tricolor es a favor de hacer constitucionales los apoyos a las personas con discapacidad, a los adultos mayores, al campo y a la pesca. Hizo un llamado al secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, para que arme un paquete de créditos fiscales y bajar el IVA en Sinaloa como se tiene en la frontera. El diputado sinaloense pidió al funcionario federal que haya créditos blancos para los pequeños y medianos empresarios; para que la Comisión de Electricidad dé prórroga o baje una tarifa para el pago de la luz; y para que el Seguro Social brinde alternativas de prórroga para pagar los impuestos. Reiteró su preocupación por su estado natal y aseguró que miles de pequeños negocios y empresarios están pasando por situaciones económicas complicadas. Nadie se merece vivir esta narcopandemia. **Mario Zamora** manifestó que, a pesar de haber avanzado en los programas sociales, en los últimos seis años la pobreza extrema creció. A pesar de eso, indicó, según datos del Coneval 50 millones de mexicanos hoy no tienen acceso a la salud. Instó a echar a andar la banca de desarrollo, abrir las posibilidades de que lleguen inversiones y que la economía crezca para que no sean únicamente los programas sociales los que permitan oportunidades a la gente para valerse por sí mismo y salir adelante.

KAMALA HARRIS; DONALD TRUMP ESTÁ CADA VEZ MÁS DESQUICIADO Y QUIERE UN PODER SIN CONTROL

La vicepresidenta estadounidense **Kamala Harris**, candidata demócrata a la Casa Blanca, acusó a su rival republicano **Donald Trump** de estar cada vez más desquiciado y calificó de increíblemente peligrosos unos elogios que habría hecho hacia el líder nazi **Adolf Hitler**. Es profundamente preocupante e increíblemente peligroso que **Donald Trump** invoque a **Adolf Hitler**, el hombre que fue responsable de la muerte de seis millones de judíos y de cientos de miles de estadounidenses. La acusación de **Kamala Harris** contra su rival republicano, nacen de unas declaraciones de **Kelly** a los medios The Atlantic y al New York Times donde afirmaba que **Donald Trump** encaja en la definición general de fascista y que quería generales como los que tenía **Adolf Hitler**. Desde luego el expresidente está en el área de la extrema derecha, por supuesto que es un autoritario, admira a personas que son dictadores, él mismo lo ha dicho. Así que, sin duda, encaja en la definición general de fascista, seguro. **Kelly** reveló que **Trump** le comentó más de una vez: Sabes, **Hitler** también hizo algunas cosas buenas.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz